



Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:

Impresión realizada el: 12-05-2021



Detalle de la carrera

IES: UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA
Siglas: UCACUE
Código sniese: 1029
Tipo de financiamiento: PARTICULAR COFINANCIADA
Sitio web: <https://www.ucacue.edu.ec/>
Tipo de IES: UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

Estado de la carrera: VIGENTE
Tipo de carrera: TERCER NIVEL
Campo amplio: CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACIÓN Y DERECHO
Campo específico: DERECHO
Campo detallado: DERECHO
Programa: DERECHO
Título que otorga: ABOGADO/A
Codificación: 1029-650331A01-P-0304
Lugar de ejecución: EXTENSIÓN
Provincia: CAÑAR
Cantón: LA TRONCAL
Ciudad: LA TRONCAL
Duración: 8
Periodo académico: ORDINARIO
Semanas de periodo académico:16
Modalidad: PRESENCIAL
Valor de la matrícula: \$ 182,30
Valor del arancel: \$ 1.823,01
N° de resolución del CES: RPC-SO-15-NO.309-2020
Estado actual: APROBADO POR EL CES
Fecha de aprobación: 2019-09-11
Año de aprobación: 2019
Años de vigencia: 10 años.
Vigente hasta: 2029-09-11
N° de estudiantes por paralelo: 35 estudiantes.
N° de horas: 5.760 Horas.



Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:

Impresión realizada el: 12-05-2021



Detalle de la carrera

Requisitos de ingreso:

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN E INGRESO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, LOS REQUISITOS SON:

- A) TÍTULO DE BACHILLER.
- B) CÉDULA DE IDENTIDAD.
- C) PASAPORTE EN DONDE SE INDIQUE CLARAMENTE, DATOS PERSONALES Y ENTRADOS AL PAÍS [SÓLO EXTRANJEROS].
- D) FOTOGRAFÍA TAMAÑO CARNÉ [FORMATO JPG]
- E) SI HA CURSADO NIVELACIÓN ANTERIORMENTE EN LA UCACUE O EN EL SNNA DEBERÁ SUMILLAR EL DOCUMENTO EN LA OFICINA DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD. NÓTESE, LA UCACUE ES UNA INSTITUCIÓN COFINANCIADA POR EL ESTADO.
- F) ESTOS DOCUMENTOS ORIGINALES TIENEN QUE SER PRESENTADOS AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA EN PRIMER CICLO.
- G) LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS DEBERÁN LEGALIZAR SU TÍTULO DE EDUCACIÓN MEDIA EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OBTENER UNA VISA DE ESTUDIOS, ESTE REQUISITO LO DEBEN TRAMITAR HASTA 30 DÍAS DESPUÉS DE QUE SE EFECTÚE SU MATRÍCULA DENTRO DE LA UCACUE.

Objetivo general:

FORMAR ABOGADOS [AS] COMPETENTES CON PRINCIPIOS ÉTICO-CRISTIANOS EN EL SISTEMA DE ORDENAMIENTO JURÍDICO EN CONTRIBUCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR [PNBV].

Perfil de ingreso:

- A) DOMINA HABILIDADES BÁSICAS DE RAZONAMIENTO NUMÉRICO, VERBAL Y ABSTRACTO.
- B) REVELA CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES GENERALES EN EL MANEJO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
- C) MUESTRA HABILIDADES, ACTITUDES Y VALORES QUE LE POSIBILITAN EL TRABAJO PARTICIPATIVO Y COLABORATIVO.
- D) IDENTIFICA LA ORGANIZACIÓN Y POLÍTICA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA. [MISIÓN, VISIÓN Y VALORES COMPARTIDOS].
- E) RECONOCE EL ÁREA DEL CONOCIMIENTO AL QUE PERTENECE LA CARRERA SELECCIONADA Y SU CAMPO GENERAL DE ACTUACIÓN PROFESIONAL.
- F) COMPRENDE LAS NOCIONES GENERALES DEL OBJETO DE ESTUDIO DE LA CARRERA SELECCIONADA.

Perfil de egreso:

LA CARRERA DE DERECHO, PROPENDE UNA FORMACIÓN ADECUADA QUE PERMITA EFECTUAR SU FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD CON VOCACIÓN DE SERVICIO QUE LE PERMITE EJERCER CON ÉTICA SU PROFESIÓN, BUSCANDO LA MEJOR SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS, A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO PROFUNDO DE LAS TRADICIONES, VALORES Y NECESIDADES NACIONALES Y LATINOAMERICANAS, PREVALECIENDO ASÍ LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL LADO HUMANO. PARA LO CUAL, LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE CONTRIBUIRÁN AL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN VALORES SON:

- COMPRENDE LAS NORMAS ÉTICAS DEL ÁMBITO LABORAL, QUE LE PERMITE EJERCER LA PROFESIÓN ACORDE A LOS LINEAMIENTOS JURÍDICOS ADECUADOS Y JUSTOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
- APLICA PRINCIPIOS DE BIOCONCIENCIA, PARTICIPACIÓN RESPONSABLE Y HONESTIDAD SOBRE LA BASE DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD, LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA ACTUACIÓN COMO ABOGADO CONOCEDOR DEL DERECHO.

Objeto de estudio:

LA CARRERA DE DERECHO ESTABLECE COMO OBJETO DE ESTUDIO EL: 'ORDENAMIENTO JURÍDICO, A PARTIR DE LOS NÚCLEOS DISCIPLINARES: FILOSOFÍA DEL DERECHO, CIENCIA DEL DERECHO Y LA PRAXIS DEL DERECHO; QUE DEN

RESPUESTA A LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES QUE INFLUYE EN LA FORMULACIÓN, INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVA CONSTITUCIONAL E INFRACONSTITUCIONAL QUE GARANTICE LA CONVIVENCIA ARMÓNICA DE LA SOCIEDAD'

Modalidad titulación:

- EXAMEN DE GRADO O DE FIN DE CARRERA

- PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN